

CONVOCATORIA Sesión extraordinaria y urgente del Pleno

Miércoles, 28 de marzo de 2012

Dará comienzo a continuación de la sesión ordinaria convocada para las 10:00 horas

Salón de Sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles

El Presidente del Pleno, por resolución del día 27 de marzo de 2012, ha dispuesto convocar al Pleno para celebrar sesión extraordinaria y urgente en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1. Ratificación de la urgencia de la convocatoria de la sesión.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Punto 2. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar el Plan de Ajuste 2012-2022 previsto en el Real Decreto Ley 4/2012, de 24 de febrero, por el que se determinan las obligaciones de información y procedimientos necesarios para establecer un mecanismo de financiación para el pago a los proveedores de las entidades locales, así como de los compromisos correspondientes.

Madrid, 27 de marzo de 2012

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

El Subdirector General de Asistencia Técnica al Pleno
(Por autorización mediante Resolución del Presidente del Pleno
de 1 de febrero de 2012)

Jesús Albendea del Busto

El expediente se encuentra a disposición de los Grupos Municipales en la oficina de la Secretaría General del Pleno del Palacio de Cibeles, planta sótano, a partir de las 9:00 horas del día 28 de marzo de 2012.